

Mariano Muma
Don C^{te} M^e Jaramendi
Don J^{se} Juste
Juan Pinar
Don C^{te} H^a la Zúñiga
Gregorio Zufirio

En el Concejo de Larraun a 27 de Julio de 1908 reunió
do el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con ca-
racter de urgencia, previa convocatoria al efecto, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Ignaucio Jaramendi
con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se
expresan; dando principio la sesión con la lectura de
la convocatoria cual es el de señalar el punto donde
se ha de construir el nuevo matadero municipal. En
la reunión habida por la Junta de obras el día 25 de los
corrientes, una vez de enterada la misma del escrito
suscripto por el Sr. Albien en fecha 7 de Marzo del año
actual, así como del acuerdo del Ayuntamiento de la
misma fecha; la Junta se ratificó en su anterior opi-
nión de haber elegido el punto conocido Bonmarola
entre las paredes de la Puerta del Sr. Albien y la pa-
red que construyó el 1898 internándose en el río. En se-
guida se dió lectura al dictamen escrito ante enumerados,
estando presente el Sr. Albien se abrió discusión; y fue
que oír antes el Ayuntamiento opinaba que el terreno es
copioso es del dominio público; que por tanto no debía
poner albien traba alguna; este objeto que era suyo
el terreno ya que tenía en su poder el expediente de in-
formación procerario del año 1896. El Sr. Jaramendi dijo
que en efecto era poseedor de un título que le había
fuera, pero que siendo reciente el litigio nacido
y de todo conocido el arreglo verificando; nunca podía
disponer el Sr. Albien de dichos terrenos. El Sr. Albien
manifiesta que no quiere poner traba alguna al ayunt-
z que aumentando la razón de su parte renunciará to-
da polémica y litigio y que si el Ayuntamiento quiere
consultar con algún letrado, él de su peculio pa-
gará los gastos de viaje. El Ayuntamiento como me-
jor conocedor del asunto acuerda que a la brevedad
que le sea posible se perezca en la Capital el 2.^o Bte
Alcalde acompañado del Secretario y para consulta

